



Ayuntamiento de Alcalá la Real

BREVE GUÍA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE GOBIERNO

MANDATO 2023-2027



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ÓRGANO COMPETENTE PARA APROBACIÓN/ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE.
3. TIPOS DE CONTRATOS.
4. CONTRATOS MAYORES Y CONTRATOS MENORES. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
5. INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.
6. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2023.
7. ELABORACIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2024.
8. DESPEDIDA Y CIERRE

Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento Alcalá la Real

D. RAFAEL SÁNCHEZ LÓPEZ

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



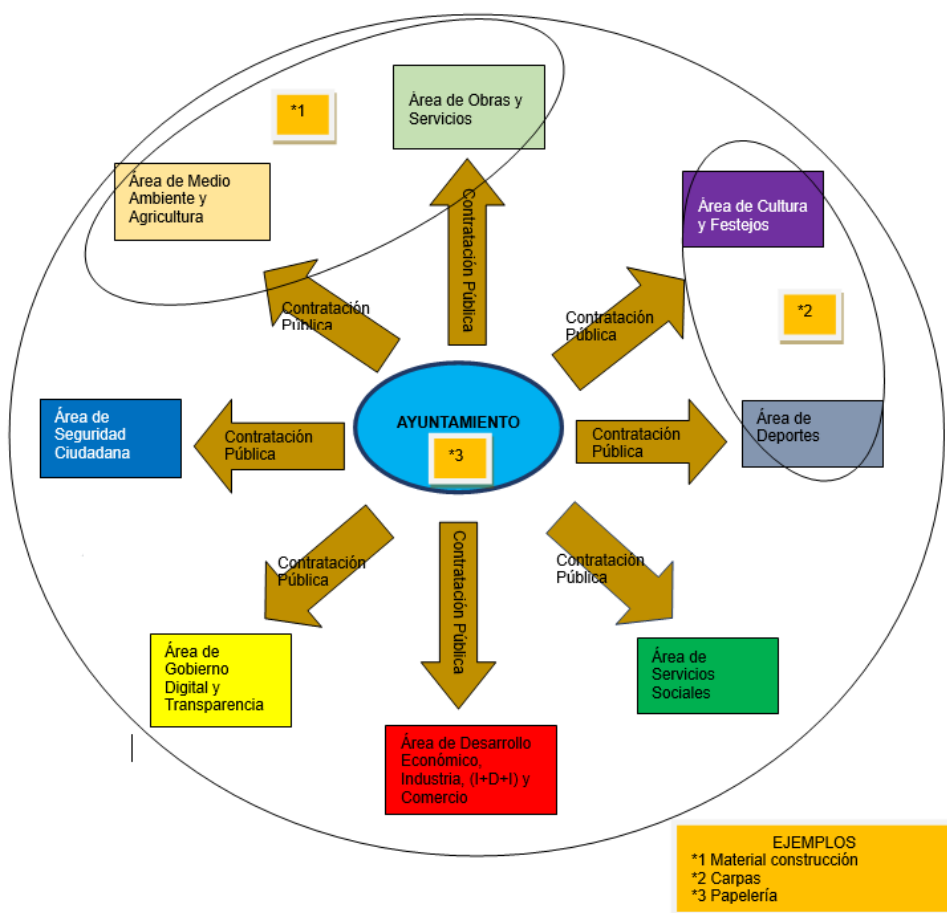


Ayuntamiento de Alcalá la Real

La primera idea que os queremos transmitir es que veáis la contratación pública como el puente necesario que conecta las distintas áreas que componen el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que las mismas necesidades (suministros [ferretería] o servicios [vigilancia]) que afecten a varias áreas debieran tramitarse de forma conjunta (es decir, dividida en lotes [pequeños



contratos dentro de un contrato grande [objetivo favorecer empresas pequeñas]) para una mayor agilidad y eficiencia en la tramitación de los procedimientos. Por ello, construir/usar el puente de la contratación pública para mejorar el funcionamiento del Ayuntamiento, simplificando el camino que lleve a la consecución de los objetivos de una mejor gestión de los servicios públicos y que redunde en una mayor (en mayor nivel de) satisfacción de la ciudadanía. Este es un trabajo complicado que resulta allanado a través de una correcta planificación desde cada área.



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

I. INTRODUCCIÓN.

Los/as empleados/as públicos/as del Área de Contratación os queremos **felicitar** por vuestra reciente toma de posesión. 

Hemos elaborado la presente guía para que dentro de las concejalías que tenéis delegadas conozcáis de una forma breve, fácil, sencilla e incluso atractiva la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) dado que es una materia compleja y lo más seguro que en vuestros cuatro años de mandato realicéis algún procedimiento de contratación.

Si desde éste Área os tuviéramos que dar un único **consejo** sería que **PLANIFIQUÉIS** bien vuestras contrataciones ya que son complejos/muchos los documentos que integran los expedientes y lentos los procedimientos. Por tanto, si con esta guía conseguimos una buena planificación el objetivo está cumplido 

II. ÓRGANO COMPETENTE PARA APROBACIÓN/ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE.

La LCSP establece dos órganos de contratación:

- El **ALCALDE** cuando el valor estimado del expediente no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto. Ni la duración total sea más de 4 años.
- El **PLENO** cuando el valor estimado del expediente supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto. La duración total sea más de 4 años

Consideraciones:

- 1) **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, es un órgano colegiado con competencias delegadas. Ello quiere decir que puede recibir competencias del Alcalde o del Pleno.
- 2) Alguna Concejalía puede recibir por delegación competencia en materia de contratación. Ello quiere decir que cuando el Alcalde fuera el órgano competente, en vez del Alcalde sería el **CONCEJAL/A DELEGADO/A**.

Hasta aquí todo ha sido sencillo, pero ¡**OJO!** hay que prestar atención a los conceptos ya que si has leído rápido o no has prestado suficiente atención resulta que hemos utilizado un concepto un tanto extraño, *porque cuando desayunamos “no pedimos el valor estimado” del café*. Por este motivo es conveniente definir dos conceptos importantes con los que os tenéis que familiarizar. Estos conceptos son:



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

- **VALOR ESTIMADO:** Es el importe de la duración del contrato total (prórrogas incluidas), que en su caso ha de incluir las posibles modificaciones y no incluye el IVA.
- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** Es el importe de la duración inicial del contrato sin incluir las posibles prórrogas e incluye el IVA.

III. TIPOS DE CONTRATOS.

Los contratos en el sector públicos se dividen en:

- Obras
- Concesión de Obras
- Suministros
- Servicios
- Concesión de Servicios
- Privado.

Al leerlos a todos/as os ha podido resultar familiar y así es, sin embargo, es necesario realizar unos breves matices para que os vayan sonando.

- **Diferencia entre Servicios y Concesión de Servicios:** La diferencia es el riesgo operacional. ¿Qué significa ese concepto? Básicamente si el contratista sabe lo que va a ganar siempre o su beneficio depende de cuestiones externas. Si en un contrato el licitador sabe lo que va a ganar mensualmente el contrato es de servicios, mientras que, si no lo sabe, sería un contrato de concesión de servicios. *Ejemplos: Recogida de basura, limpieza son contratos de servicios; en cambio, la concesión de una piscina, de un bar, parking, sería concesión de servicios porque sus ingresos dependerán del número de usuarios/clientes.*
- **Contrato privado:** Sin entrar en detalle, el contrato privado típico es que el Ayuntamiento tiene un local y quiere arrendarlo. Cuestión importante en estos contratos, es que la ejecución y resolución la normativa aplicable es la normativa privada, en este caso, código civil o ley de arrendamientos.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

IV. CONTRATOS MAYORES Y CONTRATOS MENORES. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

a. SEGÚN LEY

Recordando el título del documento "BREVE GUÍA", solo comentaremos los procedimientos, éstos se dividen según el valor estimado del contrato: en un contrato mayor que debe tramitarse mediante el procedimiento abierto o negociado; o en un contrato menor que se rige por otro procedimiento.

Respecto a los **CONTRATOS MAYORES**: es IMPORTANTE saber los **documentos** que debe contener antes de llegar al área de contratación que se explicarán en el punto b pero sobre todo la **duración** en su tramitación, por lo que volvemos a recordar la importancia de la **planificación**.

Duración en su tramitación:

Una vez que la documentación elaborada por el área técnica de la Concejalía proponente esté completa y correcta, el Área de Contratación continuará con la tramitación del expediente y, dependiendo de la carga de trabajo de dicho área, en un periodo de tiempo aproximado de 10 días, será aprobado por el órgano competente (unipersonal) o será enviado al órgano competente (colegiado) dependiendo de quién sea el competente.

Con su aprobación, el Área de Contratación procederá a realizar el anuncio de licitación y de pliegos en la Plataforma de contratación (Plazo de presentación de ofertas: 15 a 35 días naturales).

A continuación, se celebrará la(s) Mesa(s) de contratación correspondientes que finalizará con la propuesta de adjudicación y requerimiento para que presente documentación justificativa (7-30 días hábiles dependiendo del procedimiento).

Acto seguido, dicha documentación será examinada por el Área de Contratación e informada por la Vicesecretaría, Intervención y Tesorería que de ser positiva el órgano de contratación dictará acuerdo de adjudicación (aproximadamente 10 días naturales).

Finalmente, se formulará requerimiento para que formalice el contrato (en torno a 15 días hábiles) y se inicie la ejecución.

En conclusión, desde que se recibe el expediente por el Área de Contratación la duración normal del procedimiento de licitación será entre: **70 y 120 días naturales (mínimo)** dependiendo del tipo de procedimiento y contrato.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Respecto a los **CONTRATOS MENORES**: El Ayuntamiento tiene un procedimiento implantado para su tramitación y unos vídeos explicativos que se ponen en el punto b.

Lo importante de los contratos menores es saber cuando se puede acudir a ellos. **Por regla general nunca se puede acudir al contrato menor** y debería ser una excepción, por lo que recomendaría la tramitación por contrato mayor ya que en caso de que no se cumplan los tres requisitos siguientes el informe de la Vicesecretaría será negativo. Los requisitos son:



- a) **Importe:** Tienen la consideración de contrato menor, los contratos de obras con valor estimado inferior a 40.000 euros, y en los contratos de suministros o servicios, cuando el valor estimado sea inferior a 15.000 euros
- b) **Duración:** no podrá ser superior a un año ni ser objeto de prórroga
- c) **Periodicidad:** No sea una necesidad recurrente y no se haya licitado anteriormente.

Los puntos a) y b) podrían técnicamente salvarse, pero el punto c) es imposible salvarlo, por ello el sentido del informe de la Vicesecretaría será negativo.

b. MODELOS ALCALÁ LA REAL

Esta Área desde agosto de 2022 ha elaborado distintas circulares y vídeos explicativos. Esos documentos están disponibles en el expediente 6845/2022. Se recomienda:

- Ver los vídeos 5 vídeos de 3-4 minutos.
- Leer los siguientes documentos:
 - CIRCULAR TRAMITACIÓN EXPEDIENTE CONTRATO MENOR (con su actualización)
 - NOTAS ACLARATORIAS A LA CIRCULAR CONTRATOS MENORES Y TRAMITACIÓN CONTRATOS MAYORES
 - COMUNICACIÓN INTERNA PARA EL PERSONAL Y MIEMBROS DEL EQUIPO DE GOBIERNO SOBRE LA GESTIÓN FACTURAS.



V. INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

El día 4 de julio de 2023 finaliza el período de información pública del código de conducta de contratación. Se recomienda su lectura, ya que **vincula y obliga** a su cumplimiento en todas las licitaciones desde la aprobación por el Pleno.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Resumen del documento: Nuestro trabajo debe regirse por los **principios éticos y valores** que se recogen en dicho código. Dicho código contiene modelos de **documentos y un procedimiento** para aquellos casos en los que detecte alguna actuación contraria a la legislación vigente. Básicamente, el código de conducta traslada los valores aprendidos en nuestro entorno familiar y educativo.

VI. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2023.

A principios de cada año se debe aprobar el Plan Anual de Contratación para el ejercicio.

Actualmente, está en vigor el Plan Anual de Contratación 2023, **expediente 6178/2022**. En el **Anexo I** de la presente guía hemos realizado un **avance de su evaluación** que ponemos en vuestro conocimiento para que conozcáis el grado de ejecución de dicho Plan de vuestra Concejalía. Y cada Concejal/a decida lo que estime oportuno en la ejecución de su tramitación.

A final de cada año el área de contratación realiza una **evaluación** del Plan Anual de Contratación que pone en conocimiento del Pleno y se publica en los lugares preceptivos. Dicha dación de cuentas y publicación tiene como objetivo seguir una línea estratégica que conlleve unos servicios/obras/suministros de mayor calidad y menor coste para Alcalaínos/as.

VII. ELABORACIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2024.

En la línea del punto anterior, a mitad del mes de julio desde el área de contratación os comunicaremos una **circular** para la elaboración del Plan Anual de Contratación 2024.

No os preocupéis, es normal no conocer las necesidades de la Concejalía de la que os acabáis de hacer cargo, para ello acudir a vuestro personal del área dado que son los que mejor conocen el área. El plan puede contener, por ejemplo: *los contratos que finalizarán el próximo año, necesidades que se estén ejecutando sin contrato o con un “mal contrato menor”, así como posibles eventos que se vayan a ejecutar el siguiente año, o algún proyecto que queráis ejecutar y que el técnico considera a simple vista viable.*

VIII. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN.

Desde el área de contratación se han distribuido las materias entre las dos compañeras del Área para la tramitación de los expedientes. Dicho reparto obedece a una organización interna y persigue una gestión más eficaz, ágil y profesional del área. No obstante, la asignación de los mismos podrá cambiar en función de la carga de trabajo, por lo que se considera conveniente que todas las asignaciones y tareas de los expedientes se realicen al área (grupo





Ayuntamiento de Alcalá la Real

120).

MARÍA ANGELES	ANA
- Alcaldía - Arrendamientos - Obras - Urbanismo - Policía Local - Bomberos - Obras y suministros de material (Aldeas, Medio ambiente y agricultura) - Patrimonio - PFEA Núcleo	- Servicios Generales (Núcleo, Aldeas, Agricultura, Medio ambiente) - Deportes - Cultura (casetas, barras, incluido) - Servicios sociales y Centros Sociales - Educación - Nuevas Tecnologías - Participación - Salud/Familias - PFEA Aldeas

IX. DESPEDIDA Y CIERRE

Desde el Área de Contratación esperamos que esta breve guía os sirva de ayuda para conseguir vuestros objetivos. Su finalidad es introducirlos en esta materia compleja, que no se os “atragante” y que al final del mandato os haya parecido interesante.

Por último, recordad el único **consejo** que os hemos dado **¡PLANIFICAR vuestras licitaciones!** Como el maestro Yoda diría, *“si planificar no puedes, es por eso que fallas”*



En Alcalá la Real, a la fecha de la firma electrónica

VICASECRETARIO

Fdo.: Rafael Sánchez López

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: ATL7YCT3GZHXRJZDRG2GNDKX
Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 20



Ayuntamiento de Alcalá la Real

ANEXO. EVALUACION PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2023

ALCALDÍA				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
CONTRATO DE SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL DE APOYO AL GABINETE DE COMUNICACIÓN POR LOTES	23.000€ (anual (los dos lotes incluidos), cuantía aproximada)	SEGUNDO TRIMESTRE		
CONTRATO DE SERVICIO EMISORA MUNICIPAL	45.000 € (anual)	TERCER TRIMESTRE		
CONCEJALÍA DE ALDEAS Y HACIENDA				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
PLAN ESPECIAL DE ARREGLO DE CALLES EN ALDEAS	100.000€	PRIMER TRIMESTRE		
MUEVE TU NUCLEO	38.000€	SEGUNDO TRIMESTRE		
CALDEA HUMOR				4015/2023
CALDEA MÚSICA				4017/2023
CONCEJALÍA DE OBRAS				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
SUMINISTRO ÁRIDOS PAVIMENTACIÓN Y EMULSIONES ASFÁLTICAS	120.000 €	SEGUNDO TRIMESTRE		3428/2023
SUMINISTRO ROPA LABORAL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS	12.000 €	TERCER TRIMESTRE		
SUMINISTRO POR LOTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ADECUACIÓN DE SOLARES, ACCESIBILIDAD Y MEJORAS EN PARQUES Y JARDINES	ZAHORRA: 17.000€ ARENAS: 13.000€ ÁRIDOS: 13.000€ HORMIGONES: 50.000€ BALDOSAS Y ACERADOS:	PRIMER TRIMESTRE		

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

	12.000€ CEMENTOS, LADRILLOS Y OTRAS FÁBRICAS: 10.000€ PINTURAS: 6.000€ HIERROS Y FERRALLAS: 6.000€			
LOTES PFEA 2023	SIN DETERMINAR	CUARTO TRIMESTRE	✗	
LOTES MOBILIARIO PARQUES INFANTILES	50.000 €	PRIMER TRIMESTRE	✗	
LOTES PARQUE TAL DE ARROBA	60.206,39 €	DEPENDE DE RESPUESTA A SUBV.DIPUTAC IÓN. PLAN DE EMPLEO	✓	690/2023
LOTES PROYECTO ACCESO FERIAL	46.300 €	DEPENDE DE RESPUESTA A SUBV. DIPUTACIÓN. PLAN DE EMPLEO	✗	
LOTES CEMENTERIO DE LA RÁBITA	SIN DETERMINAR	TERCER TRIMESTRE	✗	
SUMINISTRO DE MATERIALES DE "NAVE 7 DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL NÚCLEO DE ALCALÁ LA REAL"	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	✓	4385/2023
CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE NICHOS EN LA PEDRIZA	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	✓	4457/2023
CONCEJALÍA DE SERVICIOS				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000€	PRIMER TRIMESTRE	✗	
SERVICIO MAQUINARIA	30.000€	PRIMER TRIMESTRE	✗	
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS	30.000€	PRIMER TRIMESTRE	✗	

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

SUMISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA	SIN DETERMINAR	CUARTO TRIMESTRE	✗	
SUMINISTRO ELÉCTRICO ED. MUNICIPALES	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	✗	
SUMINISTRO COMBUSTIBLES EDIFICIOS MUNICIPALES	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	✓	Hueso 1422/2023

CONCEJALÍA DE URBANISMO

OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
CONTRATO OBRAS RESTAURACIÓN TORRE DE LA IGLESIA MAYOR ABACIAL	SIN DETERMINAR	TERCER TRIMESTRE	✗	
CONTRATO OBRAS RESTAURACIÓN CASA CONSISTORIAL	SIN DETERMINAR	TERCER TRIMESTRE	✗	
CONTRATO OBRAS PROYECTO MEJORA ACCESO SUBIDA A CEMENTERIO	700.000 €	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
CONTRATO OBRAS URBANIZACIÓN SA-5	600.000 €	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
CONTRATO OBRAS URBANIZACIÓN SA-4	300.000 €	TERCER TRIMESTRE	✗	
CONTRATO OBRAS EBAR CHAPARRAL	50.000 €	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
CONTRATO OBRAS REFORMA ANTIGUO CLUB PENSIONISTA	300.000 €	CUARTO TRIMESTRE	✗	
CONTRATO DE OBRAS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE "ARCIPRESTE DE HITA"	PRESUPUESTO CONTRATA SEGÚN PROYECTO BÁSICO: 2.101.944,00€	SEGUNDO TRIMESTRE PENDIENTE DE INFORMES SECTORIALES.	✗	
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS (RGA) "SANCHES CUENCA" DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA	PRESUPUESTO CONTRATA SEGÚN SOLICITUD AYUDA PIREP: 76.000,00€ 	PRIMER TRIMESTRE ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN REALIZADA.	✓	10212/2023

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) DE LOS FONDOS NEXT GENERATION.				
CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS (RGA) "SANCHES CUENCA" DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) DE LOS FONDOS NEXT GENERATION.	PRESUPUESTO CONTRATA SEGÚN SOLICITUD PIREP: 681.275,00€ 	SEGUNDO TRIMESTRE ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN REALIZADA.		
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO SOCIO ASISTENCIAL EN CALLE LLANETE DEL MERCADO Nº1 DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) A INCLUIR EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) DE LOS FONDOS NEXT GENERATION.	PRESUPUESTO CONTRATA SEGÚN SOLICITUD PIREP: 105.000,00€ 	SEGUNDO TRIMESTRE PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DE SUBVENCIÓN		
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL	PRESUPUESTO CONTRATA SEGÚN SOLICITUD PIREP:	SEGUNDO TRIMESTRE PENDIENTE DE RESOLUCIÓN		

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ LA REAL (JAEN) A INCLUIR EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) DE LOS FONDOS NEXT GENERATION.	167.000,00€	DE SUBVENCIÓN		
CONTRATO DE OBRAS DE CUBIERTA PISTA DEL COTO.	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	X	
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LA IGLESIA MAYOR ABACIAL	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	X	
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MEJORA ENERGÉTICA DE LA CASA CONSISTORIAL DE ALCALÁ LA REAL.	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	X	
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE MURALLA OESTE.	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	X	
CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DEL PARQUE DE ERMITA NUEVA	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	X	
CONTRATO DE OBRAS DE MEJORAS DEL CENTRO SOCIAL DE LA PEDRIZA	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	X	
ACONDICIONAMIENTO PARA ALMACÉN EN LA PLANTA SÓTANO DEL EDIFICIO JOVEN.	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	X	
CONTRATO DE OBRAS DE ORDENACIÓN AMU-03 OTEROS	SIN DETERMINAR	SEGUNDO TRIMESTRE	X	

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

CONTRATO DE SERVICIOS DE NAVE LLANO MAZUELOS I2-P16	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	✗	
CONTRATO DE OBRAS DE NAVE LLANO MAZUELOS I2-P16	SIN DETERMINAR	PRIMER TRIMESTRE	✗	
CONCEJALÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
MTO. SOFTWARE GESTIÓN RRHH	12.000 €	SEGUNDO TRIMESTRE	✓	4968/2023
LICENCIAS VARIAS	6.000 €	CUARTO TRIMESTRE	✗	
INTEGRACIÓN GESTOR DE EXPEDIENTES CON CARPETA CIUDADANA	58.333 €	PRIMER TRIMESTRE	✗	
SERVICIO CLOUD	5.000€	PRIMER TRIMESTRE	✗	
MANTENIMIENTO HERRAMIENTA PROTECCIÓN DE DATOS	4.356 €	TERCER TRIMESTRE	✗	
MANTENIMIENTO SOFTWARE VIDEO ACTA	5.000 €	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
CONCEJALÍA DE CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LA REAL FERIA DE SEPTIEMBRE 2023	450 + IVA	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
SUMINISTRO DE CARPAS PARA ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE CASETAS DE LAS FERIAS DE SAN ANTONIO (JUNIO) Y SAN MATEO (SEPTIEMBRE) 2023	LOTE 1: 3.509€ LOTE 2: 36.300€	PRIMER TRIMESTRE	✓	Contrato menor 3485/2023 Feria Junio
CONTRATACIÓN Y SUMINISTRO ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE LA	19.965€	PRIMER TRIMESTRE	✓	1301/2023

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

REAL FERIA DE SEPTIEMBRE 2023				
SERVICIOS ARTÍSTICOS Y PRODUCCIÓN PARA EL PROGRAMA: ATARDECERES EN LA FRONTERA 2023.	35.090€	SEGUNDO TRIMESTRE		2169/2023
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, PARA LOS ACTOS PROGRAMADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA DE CULTURA	35.090€	SEGUNDO TRIMESTRE		
SERVICIO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y VÍDEO PARA EL FESTIVAL DE ETNOSUR 2023 EN ALCALÁ LA REAL (JAÉN).	41.140€	PRIMER TRIMESTRE		4697/2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL FESTIVAL ETNOSUR 2023 EN ALCALÁ LA REAL (JAÉN).	61.710 €	PRIMER TRIMESTRE		1599/2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL Y SEGURIDAD PARA ETNOSUR 2023	14.520€	SEGUNDO TRIMESTRE		2032/2023
SERVICIOS ARTÍSTICOS FERIA SAN ANTONIO	SIN DETERMINAR	SEGUNDO TRIMESTRE		2833/2023
SERVICIOS ARTÍSTICOS FESTIVAL ETNOSUR	SIN DETERMINAR	SEGUNDO TRIMESTRE		3218/2023 3234/2023 3306/2023 3363/2023 4138/2023 4194/2023
SERVICIOS ARTÍSTICOS FESTIVALES DE AGOSTO	SIN DETERMINAR	SEGUNDO TRIMESTRE		2549/2023 3992/2023 4015/2023 4017/2023
SERVICIOS ARTÍSTICOS FERIA SAN MATEO	SIN DETERMINAR	TERCER TRIMESTRE		

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

CONCEJALÍA DE PERSONAL				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y SALUD	45.000 (Dos años)	PRIMER TRIMESTRE	✗	
MATERIAL PAPELERÍA E IMPRENTA	115.000€ (Dos años) Lote 1: 40.000 € Lote 2: 75.000€	TERCER TRIMESTRE	✗	
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
TRANSPORTE ESCOLAR URBANO	45.000€ (Dos años)	PRIMER TRIMESTRE	✓	259/2023
ALOJAMIENTOS: PARTICIPANTES CURSOS DE VERANO UNED	3.000 € (Un año)	PRIMER TRIMESTRE	✗	
CONCEJALÍA DE PATRIMONIO MUNICIPAL				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
ELABORACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL	SIN DETERMINAR	CUARTO TRIMESTRE	✗	
CONCEJALÍA DE DEPORTES, JUVENTUD, FORMACIÓN Y EMPLEO				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Canon a ingresar	PRIMER TRIMESTRE	✗	
CONTROL SANITARIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE VASOS UBICADO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	12.619,20 €	PRIMER TRIMESTRE	✗	
FORO VILLA EUROPEA DEL DEPORTE	60.000,00 €	PRIMER TRIMESTRE	✓	279/2023 Foro
SERVICIO DE	6.000 €/anual	PRIMER		

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

TRANSPORTE		TRIMESTRE		
COBERTURA SANITARIA PARA EVENTOS DEPORTIVOS	2.000 € anual	PRIMER TRIMESTRE	✓	1185/2023 Ambulancia
SUMINISTRO DE AGUA Y BEBIDAS ISOTÓNICAS	2.400 € anual	PRIMER TRIMESTRE	✗	
SUMINISTRO ELECTRODOS PARA DESFIBRILADOR	1.000 € anual	PRIMER TRIMESTRE	✗	
SUMINISTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE HUESO DE ACEITUNA PARA EL CMDS	40.000 €	PRIMER TRIMESTRE	✓	1422/2023 4922/2023 Hueso
SUMINISTRO DE BIOMASA COMBUSTIBLE EN FORMA DE PELLET DE MADERA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS	15.000 €	PRIMER TRIMESTRE	✗	
SERVICIO DE ALARMAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS (POLIDEPORTIVO Y CMDS)	1.700 €	PRIMER TRIMESTRE	✓	2124/2023
SUMINISTRO DE MERCHADISING PARA EVENTOS DEPORTIVOS	10.000 €/anual	PRIMER TRIMESTRE	✗	
SUMINISTRO MATERIAL DE FONTANERIA	12.000 €	PRIMER TRIMESTRE	✗	
CONTROL DE LEGIONELOSIS EN TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	25.950 €/anual	PRIMER TRIMESTRE	✗	
CONCEJALÍA DE INDUSTRIA, I+D+IM DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
ARRENDAMIENTO LOCAL DE AUTOBUSES NUMERO 6	Por determinar	CUARTO TRIMESTRE	✓	855/2023
ARRENDAMIENTO OFICINA NÚMERO 8 LLANO MAZUELOS	Por determinar	CUARTO TRIMESTRE	✓	865/2023 Nº 7

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

ADQUISICIÓN PARCELAS SUELO INDUSTRIAL AVRA	Por determinar	PRIMER TRIMESTRE	✗	
CONSTRUCCIÓN NAVE INDUSTRIAL EN LLANO MAZUELOS	Por determinar	PRIMER-SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO DEL BAR-ESTACIÓN DE AUTOBUSES	Por determinar	PRIMER-SEGUNDO TRIMESTRE	✓	3191/2023
ENAJENACIÓN PARCELAS PEQUEÑAS LLANO MAZUELOS	Por determinar	SEGUNDO TRIMESTRE	✓	7975/2023
ENAJENACIÓN NAVE Y PATIO EN EL POLÍGONO CHAPARRAL	Por determinar	CUARTO TRIMESTRE	✗	876/2023 ¿??

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD URBANA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL

OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL (4 AÑOS)	60.000 € (15.000 €/AÑO)	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
RENTING CON OPCIÓN A COMPRA DE UN VEHÍCULO POLICIA LOCAL (4 AÑOS)	52.000 € (13.000 €/AÑO)	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
SUMINISTRO MUNICIÓN POLICIA LOCAL (4 AÑOS)	8.000 € (2.000 € /AÑO)	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS POLICIALES (4 AÑOS)	48.000 € (12.000 € /AÑO)	TERCER TRIMESTRE	✗	
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EMERGENCIAS Y DISTINTO APARATAJE DE LA POLICÍA LOCAL (4 AÑOS)	36.000 € (9.000 €/AÑO)	TERCER TRIMESTRE	✗	

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

CUERPO DE BOMBEROS				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
RAM HOLMATRO	28.000 €	PRIMER TRIMESTRE	✗	
BOTELLAS Y ESPALDERAS EPI	10.000 €	PRIMER TRIMESTRE	✗	
TRAJES BOMBEROS	6.000 €	PRIMER TRIMESTRE	✗	
LANZAS DE AGUA	5.000 €	PRIMER TRIMESTRE	✗	
REMOLQUE	2.000 €	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
MONITOR DE AGUA	4.000 €	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
VENTILADOR DE AIRE	4.000 €	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
MASCARAS EPI	4.000 €	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
VEHICULO 4X4	80.000 €	TERCER TRIMESTRE	✗	
LANZA DE PERFORACIÓN	1.000 €	TERCER TRIMESTRE	✗	
SILLA DE RESCATE	2.000 €	TERCER TRIMESTRE	✗	
SEGURIDAD CIUDADANA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE				
OBJETO	IMPORTE	PREVISION EJECUCIÓN	TRAMITADO/ NO TRAMITADO	EXPEDIENTE
GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN ESTACIÓN AUTOBUSES ALCALÁ LA REAL	79.652,58 €	PRIMER-SEGUNDO TRIMESTRE	✓	674/2023
CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES	150.000,00	TERCER Y CUARTO TRIMESTRE	✓	1792/2023
MANTENIMIENTO DE SURTIDORES PARA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	10.171,36 €	SEGUNDO TRIMESTRE	✓	437/2023
OBRAS DE HORMIGÓN EN VARIOS CAMINOS 2ª FASE	120.000,00	TERCER TRIMESTRE	✗	
OBRAS DE ESCOLLERA EN VARIOS CAMINOS	180.000,00	TERCER TRIMESTRE	✗	

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

OBRAS DE ASFALTADO EN CAMINOS RURALES	100.000,00	TERCER TRIMESTRE	✗	
LÍNEA VERDE	15.207,00	PRIMER TRIMESTRE	✓	35/2023
SERVICIO DDD+ LEGIONELOSIS	44.756,41 €/año	PRIMER TRIMESTRE	✗	
ALQUILER DE CARPAS MUESTRA DE QUESOS Y CONCURSO HORTALIZAS	6.000,00 €/año	TERCER TRIMESTRE	✓	Contrato menor 4087/2023
ASISTENCIA VETERINARIA CONTROL COLONIAS FELINAS	7.000,00 €/año	SEGUNDO TRIMESTRE	✓	691/2023 Desierto
CONTROL DE AVES Y CAPTURA Y GESTIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS Y/O PERDIDOS	22.879,00 €/año	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
ACONDICIONAMIENTO AULA DE LA NATURALEZA	12.000,00	PRIMER TRIMESTRE	✗	
CONSTRUCCIÓN DE SURTIDORES PARA TRATAMIENTO FITOSANITARIOS DE R. BAJA Y VILLALOBOS	13.000,00	SEGUNDO TRIMESTRE	✗	
CARPAS Y MONTAJE FERIA MUESTRAS	18.000,00 €/año	TERCER TRIMESTRE	✗	

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:

